

Celebran convenio FONMAR y Auditoría Superior del Estado

Posted on 19 de marzo de 2023 by Diario Humano



Para presentación de cuenta pública electrónica

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -El director general del Fondo para la Protección de los Recursos Marinos (FONMAR) Martín Inzunza Tamayo y el titular de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, celebraron el Convenio de Colaboración Institucional para el Uso del Sistema para la Recepción Telemática de la Información Financiera Mensual y Cuenta Pública (SIRET).

Por medio de este acto, la Auditoría Superior del Estado y el FONMAR se comprometieron a emplear y aplicar el Sistema para Recepción Telemática de la Información Financiera Mensual y Cuenta Pública (SIRET), los lineamientos para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública del estado de Baja California Sur y la Guía de información Financiera Mensual y Cuenta Pública emitidos por la Auditoría Superior del Estado.

Esta implementación viene a modernizar el proceso de entrega de información referente a la cuenta pública que solo se hacía de forma física a través de discos compactos (CD) o memoria USB, por lo que, al cargar la información en una plataforma electrónica, esta estará disponible para su revisión en un tiempo menor.

En el evento en el que también estuvieron presentes la representante de la Dirección General de Desarrollo, Innovación y Modernización, de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, Rocío Chaires Cerros, de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, el

Supervisor de Auditorías Ricardo Hernández Caballero y la Coordinadora Administrativa del FONMAR, Tania Sánchez Hernández, donde se establecieron distintos términos correlacionados con el uso del sistema, que determinan los procesos de presentación de la cuenta pública e informes mensuales a los que el ente público está obligado.

Por su parte, el Director General del FONMAR reafirmó que es firme el compromiso del Ejecutivo del Estado, Víctor Manuel Castro Cosío, cumplir con el marco normativo para la presentación en materia de presentación de la cuenta pública, que permita la fiscalización y la rendición de cuentas de las dependencias de la administración pública estatal.